REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS DE LA CONTRATACION DIRECTA SABS 0719 DE 2025

De conformidad con la designación realizada mediante memorando No 0702- 818992025 del 4 de agosto de 2025, se efectúa la verificación de los documentos aportados por Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3, dentro del proceso de contratación SABS 0719 de 2025:

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR INTERVENCIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS DE SOBRETASA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Invitado: Alcaldía de Cali – DAGMA

Fecha de invitación: 31 de julio de 2025

Fecha de aceptación: 4 de agosto de 2025

Verificación documental: se realiza estudio a los documentos entregados por el conveniente, conforme con lo requerido en el estudio de conveniencia y en la invitación de contratación directa

Documentos Técnicos:

1. Propuesta técnico-económica, la cual debe contener un cronograma con las actividades y productos del convenio.

 Se recibe propuesta técnica que contiene cronograma con las actividades y productos del convenio como se relaciona a continuación:

Cronograma de ejecución de Actividades		2025						Fechas Previstas	
Actividad	**Producto**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**INICIO**	**FIN**
Fortalecer el sistema de calidad del aire en la zona urbana de Santiago de Cali	de los equipos de monitoreo de Calidad del Aire del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali (SVCASC)							1 de septiembre de 2025	28 de noviembre de 2025
	(1) Servicio de operación, analisis de información y mantenimiento continuo de la red de estaciones de monitoreo de calidad del aire, conformada por las 9 estaciones							1 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025

	del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCASC)							
Fortalecer el monitoreo de ruido ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	(1) Servicio de diagnóstico del estado operativo de las 5 estaciones de monitoreo de ruido ambiental, así como su reparación, puesta a punto y mejora de las instalaciones de estas estaciones, pertenecientes al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.						1 de septiembre de 2025	28 de noviembre de 2025
	(1) Servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo de ruido ambiental, pertenecientes al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.						1 de septiembre de 2025	28 de noviembre de 2025
Fortalecimiento del monitoreo de los ríos de la ciudad (Fortalecimiento al laboratorio ambiental)	Equipos para seguimiento, monitoreo y análisis						1 de octubre de 2025	30 de diciembre de 2025
	Mejoramiento de la infraestructura						1 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025
Realizar la optimización, fortalecimiento, ampliación vivero y red de viveros	40.000 plantas propagadas						1 de septiembre de 2025	31 de octubre de 2025
	Un (1) Vivero Distrital fortalecido, optimizado y mejorado en su operación y funciones de conservación de biodiversidad vegetal de los biomas de Santiago de Cali.						1 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025
Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali (Realizar acciones de educación ambiental a	Personal contratado para realizar acciones de educación ambiental a través de guardianes ambientales						1 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025

Compror

través de guardianes ambientales)									
Realizar acciones de recuperación de los Bosques Urbanos (Fortalecimiento a los bosques urbanos)	Elaboración de esquemas de armonización (planes de manejo para los bosques urbanos)							1 de septiembre de 2025	30 de diciembre de 2025
	Diseño e implementación de herramientas del manejo del paisaje							1 de octubre de 2025	30 de diciembre de 2025
	Personal técnico de apoyo para el programa de bosques urbanos del DAGMA y equipos							1 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025
Implementar acciones priorizadas en Ecoparques (Mantenimiento de los ecoparques)	Actividades de mantenimiento de infraestructura en los ecoparques priorizados							1 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025
Implementar acciones de mitigación al cambio climático en el Distrito (Ecobarrios)	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático							1 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025
Realizar pilotos de espacios, áreas o edificaciones públicas con coberturas vegetales como estrategia de mitigación a islas de calor (techos verdes, jardines ecológicos, pérgolas entre otros)	Desarrolllo de prototipo piloto para mitigar las Islas de Calor en áreas priorizadas del Distrito de Santiago de Cali							1 de octubre de 2025	30 de diciembre de 2025
Fortalecimiento de los negocios verdes en la ciudad de Cali	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial							1 de octubre de 2025	30 de diciembre de 2025
Fortalecer el Turismo de Naturaleza en Zona Urbana - Circuito y ruta	Mantenimiento de predios priorizados para el turismo de naturaleza espacios de							1 de septiembre de 2025	30 de diciembre de 2025

Comprometida

	conservación administrados por el DAGMA								

2. Certificación de aportes del Distrito De Santiago De Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, determinando el ofrecimiento y detalle de los aportes ofrecidos para el Convenio.

Documentos aportados: Se recibe oficio firmado por el Alcalde la ciudad de Cali y el Director del DAGMA, en el cual el DAGMA se compromete a realizar los aportes al Convenio como contrapartida por valor de MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.094.500.000) aportes que se entregaran en especie (contratos de prestación de servicios), con cuadro detallado.

3. Aceptación de la invitación, en los términos y condiciones plasmadas en el análisis de conveniencia y justificación como estudio previo y del sector de la contratación, las cuales hacen parte integrante del convenio que para el efecto se suscriba.

Documentos aportados: Se recibe oficio firmado por el Alcalde la ciudad de Cali y el Director del DAGMA, en el cual informan que de conformidad con la invitación presentada por la Corporación para aunar esfuerzos por medio de un convenio interadministrativo, dentro del marco de las intervenciones ambientales para la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de la calidad del aire y adaptación al cambio climático en el desarrollo de actividades contenidas en los proyectos de sobretasa ambiental, aceptan los términos y condiciones plasmados en los documentos precontractuales y contractuales que comprenden el proceso.

En consecuencia, aceptan lo expuesto en los términos y condiciones plasmadas en el análisis de conveniencia y justificación como estudio previo y del sector de la contratación, documentos que son parte integral del convenio interadministrativo que se suscriba para los efectos descritos en el asunto del presente.

Resumen de verificación de documentos técnicos:

Documentos técnicos solicitados	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
1. Propuesta técnico-económica, la cual debe contener un cronograma con las actividades y productos del convenio.	X		La Alcaldía de Cali – DAGMA, presento documento firmado
2. Certificación de aportes del Distrito De Santiago De Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, determinando el ofrecimiento y detalle de los aportes ofrecidos para el Convenio	X		La Alcaldía de Cali – DAGMA, presento documento firmado
3. Aceptación de la invitación, en los términos y condiciones plasmadas en el análisis de conveniencia y justificación como estudio previo y del sector de la contratación, las cuales hacen parte integrante del convenio que para el efecto se suscriba.	X		La Alcaldía de Cali – DAGMA, presento documento firmado

Teniendo en cuenta el análisis y verificación técnica realizada, se concluye que el conveniente: Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3, representado por **ALVARO ALEJANDRO EDER GARCES**, identificado con cedula de ciudadanía No 94.453.964 expedida en la Cali, en su calidad de Alcalde del en su calidad de Alcalde de acuerdo al acta de posesión de enero de 2024 de la Notaria Cinco del circuito de Santiago de Cali, bajo escritura pública No 017 cargo por el cual fue nombrado por elección popular, y **MAURICIO MIRA PONTON** quien actúa en su calidad de ordenador del gasto del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, cumple con los requisitos técnicos exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en consecuencia, se recomienda continuar con el proceso referenciado.

Atentamente,

Adriana P. Ramirez L.

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (c)

Proyectó: Carolina Zapata Cardona – profesional de apoyo GIIT - Dirección de Gestión Ambiental
Revisó: Orlando Barreto Agudelo. Coordinador GIIT - Dirección de Gestión Ambiental

Archívese en: 0702-014-011-T6832-2025